



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de Desarrollo Social

Programa Nacional
de Asistencia Alimentaria
PRONAA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO 1057

PROCESO 028- 2010- PRONAA

BASES

I. ORGANISMO CONVOCANTE.

Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA

II. DOMICILIO DE PRONAA.

Jirón de la Unión 262-264. Cercado de Lima (Edificio Palacio).

III. ORGANO O UNIDAD ORGANICA USUARIA.

Unidad Gerencial de Articulación Territorial y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar los servicios de una (01) persona que brinde servicios de "Asistencia Técnica Especializada en atención de Emergencias.

V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR.

- Organizar, dirigir y supervisar las atenciones de emergencias con apoyo alimentario.
- Asistencia técnica en la elaboración de reportes sobre la ejecución de la atención de emergencia a nivel nacional.
- Asistencia técnica en la coordinación con los sectores integrantes del Sistema Nacional de Defensa Civil, para la atención de las emergencias.
- Asistencia técnica en la programación y abastecimiento de los productos en cada oficina zonal del PRONAA.
- Participación de las reuniones de trabajo intersectoriales.
- Y otras actividades que se le asigne.

VI. REQUISITOS MINIMOS.

- Con estudio superior culminado, o bachiller en Administración, o carreras afines.
- Experiencia mínima de cinco (05) años en atención alimentaria por emergencias.
- Capacitación en la atención de damnificados por desastres naturales o antropicos.
- Con conocimiento de programas informáticos (Microsoft Office: Word, Power Point, Excel), Internet.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento general del PRONAA.
- Poseer N° de RUC vigente (estado en condición de HABIDO y ACTIVO).
- Poseer recibos de honorarios electrónicos.

VII. COMPETENCIAS

- Dominio temático.
- Orientación al logro.
- Capacidad Analítica.
- Iniciativa.



- Trabajo en Equipo y bajo presión.

VIII. IMPEDIMENTOS

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos del PRONAA o MIMDES con capacidad de contratación, de acuerdo a lo establecido por la ley N° 26771 y normas reglamentarias.

IX. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los interesados presentarse con su Currículum Vitae documentado el día **16 de febrero del 2010**, en el Jirón De La Unión N° 262 – 264 – Cercado de Lima (Edificio Palacio)

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	Del 09 al 15 de febrero del 2010.
Evaluación Curricular : 16 de febrero del 2010	
Recepción de Currículum Vitae	De 09:00 a 10:00 horas.
Evaluación Curricular	A partir de las 10:30 horas.
Publicación de Resultados de calificación Curricular (Solo Aptos)	17 de febrero del 2010
Evaluación Entrevista Personal : 18 de febrero del 2010	
Entrevista Personal	De 09:30 a 10:30 am..
Publicación de Resultados	18 de febrero del 2010.
Suscripción y Registro de Contrato	19 de febrero del 2010.

Cabe señalar que el cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del proceso, conforme las necesidades de la Entidad.

X. PERIODO DE CONTRATACION

Desde la suscripción del Contrato hasta el 30 de abril del 2010.

XI. MODALIDAD

Contratos Administrativos de Servicios - CAS.

XII. HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales (sin incluir el refrigerio).

XIII. MONTO REFERENCIAL

Costo mensual de la retribución: S/. 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos y 00/100 nuevos soles), el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.

XIV. FORMA DE PAGO

El pago de las retribuciones es proporcional a los días efectivamente laborados, previa presentación del informe de actividades y conformidad de la Unidad Gerencial de Articulación Territorial y Seguridad Alimentaria y Nutricional.